

QUILMES, 20 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-1124/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la adjudicación de Becas de ayuda económica de carácter excepcional, según Reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 164/08.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por situaciones socioeconómicas.

Que se ha evaluado la situación académica de los postulantes mediante el análisis de su historia académica y comprobantes correspondientes.

Que asimismo se ha evaluado la situación socioeconómica de los alumnos mediante entrevista realizada por la Dirección de Tutorías y la Dirección de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs. 259 y 260 consta la imputación presupuestaria, a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar a partir de los meses que se señalan en cada caso y hasta el 31 de diciembre de 2010, una ayuda económica excepcional a los alumnos que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, por los montos y períodos que se explicitan en cada caso.

00846





ARTICULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 003.000, Fuente 12, Programa 01.02.00.26, Presupuesto 2010, organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: - **00846**



Dra. Sara L. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	DNI	PERÍODO DEL BENEFICIO	MONTO MENSUAL	CUOTA	MONTO TOTAL
Cardozo	Carlos Emmanuel	23.311	36.066.205	septiembre-diciembre 2010	\$ 250	4	\$ 1.000
Costa Seta	Victoria	22.275	36.291.661	agosto-diciembre 2010	\$ 350	5	\$ 1.750
Pereyra	Melina Elizabeth	21.791	34.983.065	agosto-diciembre 2010	\$ 350	5	\$ 1.750
Suárez	Brian	19.736	31.091.318	agosto-diciembre 2010	\$ 350	5	\$ 1.750
TOTAL							\$ 6.250

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00846**



Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

U157
MJA